

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario» CUATRO REALES LÍNEA con rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX NÚM. 7343.

MADRID, MIERCOLES 20 DE MARZO DE 1878.

OFICINAS MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso XII y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 6 1/2 de la mañana, y se pone á las 6 1/2 de la tarde. Luna: llena el 18 y menguante el 25.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 39879 pesetas 94 centimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En virtud de autorización del excelentísimo ayuntamiento de esta corte, y por la comisaría del Parque de Madrid, se sacan á subasta pública todas las gavillas de leña que salgan de la poda y limpia del arbolado del mismo.

Vacantes. Plaza de San Marcial... número 433. Plaza de Bilbao, Capuchinos, id. 351, 352 y 354.

GAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 21 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1873, factura número 2229 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1876, factura núm. 336 de señalamiento.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco en el dia 18 de marzo de 1878. 404 Ana María Gimenez, Menclrida.

427 Joaquin Toledano, Herencia. 428 José Blanco, Coria. 429 José de Elorza, Burgos.

CUARTOS DESALQUILADOS. Conde Duque, 22, 3.º Desengaño, 10, pral. Meson de Paredes, 44, pral. Meson de Paredes, 46, pral. Mayor, 78, 3.º Olivo, 20, 2.º

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor y vísperas de San Benito, y por la tarde preeces y reserva.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 28 de febrero de 1878. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA. (Conclusion.) En atencion á que el presente repartimiento sólo asciende á 1767 enteros y una décima, y habiendo de entregar la provincia 1774 soldados, según consta de la distribucion que se acompaña, resulta un déficit de 7 enteros y 9 décimas.

Table with 2 columns: Location and Value. Includes entries like Buenavista, Palacio, Audiencia, Centro, Congreso, etc.

Table with 2 columns: Location and Value. Includes entries like Collado Villalba, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Serranillos, Boadilla del Monte, etc.

Puebla de la Mujer Muerta... Cobena... Daganzo... Ribas de Jarana... Valde lmos... Humanes... Torrejon de la Calzada... Aravaca... Villamanta... Pelayos... Madarros... Prádena del Rincón... Paredes de Buitrago... Redueña... Villavieja...

APROBADO EL REPARTIMIENTO. Se acordó celebrar el sorteo de décimas mañana 1.º de marzo, á las doce de la mañana.

DIRECCION DE LA DEUDA. Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 20 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de bonos de tesoro de la primera emision, cuyos vencimientos y numeracion es la siguiente.

DIRECCION DEL TESORO. Esta direccion ha dispuesto que el dia 20 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo última cuarta parte con el número 20 de presentacion, número 21 y parte del 22.

FISCALIA MILITAR.

CITACION.—D. Juan Santos Conde, ca-

FLAMARANDE.

mujer, que en el momento de morir se perdona todo; quizá escuchó esta declaración con desden y hasta se figure ser la ofendida, pero es mi deber y el cumplimiento.

FLAMARANDE.

escándalos. ¡Parece imposible que puedan verificarse tales monstruosidades! Yo me asombro; señora, me atreví á decir entonces, — que estando la señora condesa tan segura de su inocencia y tan indignada por la conducta de su marido, no haya tenido una explicacion con él que aclarase este doloroso asunto.

FLAMARANDE.

neroso; pero la baronesa, después de admitir la idea, la ha rechazado no sé por qué causa. —Además, dije yo con harta impromedición, — Mr. Salcedo no ha admitido nunca la idea de semejante matrimonio.

FLAMARANDE.

Desde este día Mad. de Flamarande me habló de sus penas siempre que hubo ocasión, penas que eran más vivas desde la separacion de Rogelio. De este modo escuché la revelacion de su vida contrariada, de sus secretos pesares.

ESPECTACULOSI.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 119 de abono.—T. Impar.—Sonnambula. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º Impar.—Mañadas (quatro son justicias).—Y a parecío aquello!

NOTICIAS.

Hoy miércoles 20, tendrá lugar en el teatro Real la penúltima representación en que toma parte la señorita Donadio con la ópera La Sonnambula, en la que tanto se distingue el Sr. Gyarre.

plaza graduado, teniente del cuerpo de E. M. de plaza y segundo ayudante fiscal de la de Madrid.

En virtud de providencia autorizada del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, fecha 22 del mes pasado, se cita, llama y emplaza, por término de diez días, a don Trinidad Cabello, viudo del capitán graduado, teniente don Manuel Asensio y Martínez, así como al padre de éste, D. Vicente Asensio, cuervo paradero y residencia se ignora, para que dentro del referido término, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, con objeto de que intervengan en la subasta de los efectos que dejó a su defunción el expresado D. Manuel Asensio y que obran depositados en el Hospital Militar de esta plaza, aprehendidos que de no comparecer trascrito dicho plazo, se procederá a la venta de los mencionados efectos.

Madrid 18 de marzo de 1878.—Juan Santos Conde. R-1

Ignorándose el actual domicilio y paradero que pueda tener en esta corte don Encarnación Duarte, viuda del médico mayor del cuerpo de sanidad militar, D. Antonio Sarriekal, se le cita y llama por el presente D. Pedro de Ayuso, para que tan pronto como llegue a su noticia, se presente en esta fiscalía, sita plaza de San Gregorio, núm. 24 duplicado, 4.º decha., para prestar declaración en un interrogatorio presidente de Cuba, que le interesa.

Madrid 13 de marzo de 1878.—El comandante capitán fiscal, Carlos Sanchez Montes. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Junta auxiliar de cárceles.—Año económico de 1877-78.—Fondo general.—Primer semestre.—Cuenta general de los ingresos correspondientes al fondo especial de las cárceles y de los gastos satisfechos con cargo al mismo, durante el primer semestre del presente año económico.

CARGO. Ptas. Cts.

Existencia que resultó en fin de junio último..... 30832 67
Por importe de la recaudación de los departamentos de distinción de ambas cárceles..... 7638 30
Por lo recibido de la congregación de Nuestra Señora de los Remedios para socorro a presos pobres..... 15
Total cargo..... 38486 47

DATA. Ptas. Cts.

Satisfecho a los presos encargados de hacer la rasura a los demás en la cárcel de hombres..... 166 30
Idem a los presos de ambos sexos encargados de la concepción de los ranchos en ambas cárceles..... 460
Idem a los presos encargados del lavado de ropas en las mismas..... 138
Idem por la gratificación concedida a los calaboceros, ayudas y voceadores en la de hombres..... 600
Idem por la gratificación asignada al preso encargado de la compostura de los esportones para la conducción del pan..... 15
Idem por la gratificación asignada a los presos encargados de la limpieza y cuidado de los faroles del alumbrado en la cárcel de hombres..... 43
Idem por importe de trajes, camisas y alpargatas distribuidas a los presos de ambas cárceles..... 344 25
Idem por importe de mantas, gergones y toallas distribuidas a los presos de am-

has cárceles..... 3636 23
Idem por importe de varios bragieros distribuidos a varios presos de la cárcel de hombres..... 130
Idem por importe de 10 gorras de uniforme para los empleados de las cárceles..... 53
Idem importe de varios mandiles y rodillas para los conciernos de ambas cárceles..... 89
Idem por varios portes de objetos y otros gastos menores..... 41 37
Idem importe de 120 decenas de chorizos para el rancho extraordinario dado a los presos de ambas cárceles en el día de Pascua de Navidad..... 874
Idem importe de las gratificaciones y limosnas reparadas a los presos que ejercen cargos y a los pobres de ambas cárceles, con motivo de las fiestas de Navidad..... 1386 50
Idem por importe del 2 por 100 de recaudación de los departamentos de distinción de ambas cárceles..... 132 81
Total data..... 42994 68

RESUMEN.

Importa el cargo..... 38486 47
Idem la data..... 42994 68

Existencia en tesorería..... 26001 70

De forma que, importando el cargo treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesetas y cuarenta y siete céntimos, y la data doce mil trescientos noventa y cuatro con sesenta y ocho céntimos, resulta una existencia en tesorería de veintiseis mil noventa y una pesetas y setenta y nueve céntimos.

Madrid 31 de diciembre de 1877.—El vocal tesorero, José González Aguirre. —Conforme.—El vocal contador, Juan Miguel Martínez.—V.º B.º.—El vicepresidente, Leandro López Montenegro. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarra.—Servicio para el día 20 de marzo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor teniente coronel comandante de Manila D. Faustino Gutiérrez.—Guardia del real palacio: Manila con su charanga, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día, señor comandante del primer montado, D. Rafael Maroto.—Visita de hospital, Manila, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones, cuarto montado primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, primero montado.

El general gobernador, Chacon.

D. Vicente Casabía, teniente coronel de ejército, y con licencia en esta corte, se servirá presentarse en la sección tercera de este gobierno militar, de doce a dos de la tarde, y a la brevedad posible, para enterarle de un asunto de su interés.

Madrid 19 de Marzo de 1878.—De orden de S. E., el coronel, comandante, secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

ANUNCIO.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. Por el presente hago saber: Que en los autos de abintestado de D. Eustaquio de Urrutia y Goicoechea, hijo de D. José María y de doña Zenóna, natural de Bilbao y vecino de esta corte, en la que falleció el día 13 de enero del corriente año, en el piso 2.º de la casa núm. 8, calle de Jovellanos, se llama a las personas que se crean con derecho a heredarle para que en el término de 30 días, contados desde la publicación

del presente, comparezcan a deducir sus reclamaciones en este juzgado y escribanía del que refrenda.

Dado en Madrid a 14 de marzo de 1878.—Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Soriano. A-1

REQUISITORIA.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. Por la presente requisitoria se cita y llama a D. Francisco Codina Mazola, natural de Barcelona, de 31 años de edad, soltero, hijo de D. Pedro y doña Lucía, del comercio, que habitó en la plazuela de Bilbao, núm. 8, cuarto entresuelo, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca dentro del término de diez días en este juzgado, y escribanía del que refrenda sitos en el piso principal del palacio de Justicia a prestar declaración en causa criminal que contra el mismo instruyé por uso de nombre supuesto; aprehendiéndole de que trascurrido dicho término sin haber comparecido se le declarará rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Y encargo a todas las autoridades, civiles y militares y a los Agentes de la policía judicial que tengan noticia del paradero del D. Francisco Codina Mazola que antes se nombraba D. Francisco Vidal Pou, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos castaños, pelo en la barba, con bigote y perilla, color blanco, cara gruesa, nariz larga y boca regular, lo participen a este juzgado a los efectos consiguientes.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1878.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Emilio Monet. R-1

EJECIO.—En virtud de providencia del Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, refrendada por el actuario D. Diego Lozano, se anuncia por medio del presente, que por auto del día de ayer ha sido declarada en quiebra la casa-comercio de los Sres. D. Bernardo Rouchard y compañía, establecida en esta capital, en la plaza de las Descalzas, núm. 2.º, cuarto bajo, lo cual se hace notorio a fin de que no se haga pago por persona alguna ni entrego de efectos a dicha casa, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargado en virtud de dichos pagos ni entrega, de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa, así como también que toda persona en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestación de ellas por notas que entregará al depositario, bajo pena de tenerlos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, haciendo también notorio que las personas en cuyo favor ha recaído el nombramiento de comisario y depositario de dicha quiebra, lo son respectivamente D. José María Palacio, habitante calle de la Bola, núm. 8, entresuelo izquierdo, y D. Gustavo Iribie y Exill, habitante en la de la Victoria, núm. 4, cuarto bajo.

Madrid 16 de marzo de 1878.—El escribano, licenciado Diego Lozano. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama por el presente a D. Manuel Santa María y doña Elisa Ferrer, cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignoran, pero el primero se dice ser capitán del ejército y ambos vivieron en los meses de abril y mayo de 1873 en la calle de Serrano, número 20, cuarto 3.º; para que dentro del término de cinco días comparezcan en dichos juzgado y escribanía sitos en el piso principal del palacio de Justicia a prestar declaración como testigos en causa criminal que se instruye.

Madrid 13 de marzo de 1878.—El escribano, Emilio Monet. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauedo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se cita y llama por el presente edicto y término de ocho

das a Faustina Castellano Vicente y a Eduardo Martínez, para que dentro de dicho término comparezcan en este juzgado a prestar una declaración de identidad, en causa que se sigue contra Luis Castellano Vicente, por hurto, bajo aprehimiento de que no compareciendo los parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de marzo de 1878.—El escribano, Venancio de Orellana.—V.º B.º.—Barnuevo. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 16 de abril próximo a la una y media en el local de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia con el remate de un huerto jardín, sito en real sitio de San Lorenzo del Escorial y su calle del Hospital, lindante con la misma, camino de Romeral, casa de D. Benito Martín y huerta de herederos de Narciso Cuadrado, que mide 38120 pies superficiales y ha sido tasado con la casa accesoria en 7000 pesetas, por cuya cantidad se saca a subasta y no se admitirá postura que no la cubra, previniéndose que para tomar parte en ella deberá consignarse en la mesa del juzgado la suma de mil pesetas.

Madrid 16 de marzo de 1878.—El escribano, Pedro Mariano de Benito. A-1

EJECIO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el infrascrito escribano, se saca a la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 187, cuya forma es un polígono irregular, y su estension de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes a 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 380000 pesetas. Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 8 del próximo mes de abril a la una de su tarde en la audiencia del juzgado.

Madrid 9 de marzo de 1878.—Victorio Moreno.—V.º B.º.—Rafael Solís Liteana. A-1

REQUISITORIA.—Don Nemesio Longuó y Molpeceres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Eusebio Lara-Yellon, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días se presente en este juzgado ó en la cárcel de villa a prestar declaración en causa criminal que contra el mismo se instruye, aprehido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Y se encarga a todas las autoridades así civiles como militares practiquen diligencias en averiguación del paradero de dicho Eusebio y procedase a su detención y conducción a la cárcel de villa.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1878.—Nemesio Longuó.—El actuario, Francisco de Lanzas. R-1

EJECIO.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, en los autos de tercia de dominio interpuesta por D. Francisco Javier Aguilera, en los ejecutivos que siguen los Sres. G. Rolland y compañía, contra D. Joaquín Aguado y doña Dolores Lafuente, se hace saber a D. Joaquín, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, que a término de tercero día nombre procurador que lo represente en dichos autos de tercia, bajo aprehimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y se entenderán con los estrados del juzgado las diligencias que en lo sucesivo le hagan relación.

Madrid 15 de marzo de 1878.—El escribano, Bonifacio Guillen.—V.º B.º.—Francisco Rondán. A-1

EJECIO.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, en los autos ejecutivos instados por los señores G. Rolland y compañía, se hace saber a los demandados D. Joaquín Aguado y doña Dolores Lafuente haberse ampliado el embargo al estorado del cuarto alambargo que ocuparon en la carrera de San Jerónimo, núm. 83, y a algunos otros cortos efectos que dejaron de incluirse en el primitivo embargo, habiéndose en el primitivo embargo pericial por los mismos peritos que verificaron la de los demás muebles vendidos a dichos demandados, que lo fueron D. Isidoro Delgado de nombre de la parte actora y D. Ignacio Rey designado de oficio por el juzgado, por parte de aquellos.

Madrid 15 de marzo de 1878.—El escribano, Bonifacio Guillen.—V.º B.º.—Francisco Rondán. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, en testimonio, y en los autos ejecutivos promovidos por D. Federico Espinosa y Juliá, se vende en subasta pública un solar sito en la calle de Mira el Rio baja, señalado con el núm. 7 antiguo, 25 moderno, de la manzana 92, su superficie aproximativa 2591, pies, 38 décimos, tasada en la cantidad de 6788 pesetas a rebajar cargas, para cuyo remate se ha señalado el día 13 del próximo abril a las dos de su tarde, en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 300 pesetas, pudiendo enterarse las que quieran licitar de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3.º decha., todos los días no feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EJECIO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se convoca a junta a los acreedores de D. Marcial Oliva y Albiñana para discutir y resolver las bases de un arreglo entre todos, a partir de una quita en la cuantía de los créditos del concurso, y de una espera en los plazos ó reiniciamientos de las obligaciones respectivas habiéndose señalado para que tenga lugar el día 11 de abril próximo a la una de su tarde en la sala audiencia de este juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia, ex-conventos de las Salesas; haciendo presente que los acreedores al comparecer en la junta lo harán con el título de su crédito, bajo aprehimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Madrid 13 de marzo de 1878.—Rafael Valdivieso.—V.º B.º.—Ruiz de Lope. R-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La Minería Española.—La comisión de inspección y vigilancia de esta compañía, en sesión de 13 del corriente, ha acordado repartir un dividendo de 200 reales por acción por cuenta del primer semestre del año actual.

En su consecuencia, los accionistas pueden presentar sus títulos en las oficinas de la compañía, calle de Recoletos, núm. 10, cuarto 3.º decha., para percibir las cantidades correspondientes y hacer en ellas la anotación que previene el art. 23 de los estatutos.

Madrid 19 de marzo de 1878.—Aveilla y compañía. A-1

SUBASTAS.

SUBASTA.—El día 22 de marzo a las tres de la tarde, tendrá efecto la de la construcción de sepulturas de fábrica de ladrillo y losas de piedra blanca de Novelda, necesarias en el cementerio de la Sacramental de San Justo, Santa Cruz y San Millán, con arreglo al nuevo sistema de enterramientos, y sujeción a los planos, modelos y pliegos de

condiciones que se hallan de manifiesto todos los días desde las ocho de la mañana hasta el anochecer, en las oficinas de la corporación, Bolsa, 14, entresuelo derecha, donde tendrá también lugar el remate. A-17 y 21.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 10 DE MARZO.

El Ayuntamiento del Ferrol ha dado las gracias por el conducto del diputado del distrito D. Nicasio Pérez a todos los señores y diputados gallegos y montañeses que se han opuesto a que fuese trasladada a Cádiz la escuela naval flotante.

El Conservador aplaude la idea de algunos diputados de distintas fracciones que se proponen pedir al discurrir de los presupuestos, la supresión del descuento que sufren en sus haberes las clases civiles y militares.

El Correo militar ha publicado y varios periódicos reproducen el siguiente sueldo, que merece en efecto llamar la atención:

«Insistimos de nuevo en que la situación del imperio de Marruecos es cada día más crítica, aumentando al los partidarios de un orden de cosas distinto al de ahora y bajo el protectorado de una potencia europea.»

Quizá haya podido convenirse recientemente una comisión española de la verdad que encerrara nuestras palabras, pues si bien determinadas palabras acceden más gustosas a entenderse con nosotros, no se han hecho de un modo directo y sin intervención alguna del sultan.

Estas noticias quizá coincidan con otras del mismo género que ya sepa el gobierno español; pero nos parece oportuno consignarlas para complacer a un iustrado mahometano que vive no lejos de los aduarez de Amsal.

Refiere un colega que en la plaza de Anton Martín pidió ayer mañana auxilio a los guardias de orden público de servicio en aquel punto una joven, rogándoles que se la trasladase a la casa de socorro, por estar envenenada. Ya en la casa citada, la joven declaró que en una habitación de la calle de Panaderos habían tomado cierta cantidad de morfina ella y un joven, que a su entender habría ya muerto en aquellos instantes. En efecto, constituidas las autoridades en la casa designada por la joven, fué hallado el cadáver de un hombre con evidentes señales—según se dice—de haberse producido la muerte por envenenamiento.

El estado de la joven era anoche gravísimo.

Dicen de Sevilla que cuatro hombres armados han tratado de secuestrar al hijo del duque de la hacienda del Pino, a una legua de aquella ciudad, por lo que los propietarios de aquellos contornos se hallan profundamente alarmados.

Han salido de esta corte para cubrir varios destacamentos; quedando en Madrid las respectivas planas mayores, el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo y el regimiento de Mallorca.

Una pareja de la guardia civil encontró ayer en la costa de Arenales, enterrada a flor de tierra y con el fulminante al descubierto una granada con su correspondiente carga, que los citados individuos entregaron en el parque de artillería.

Así lo cuenta un periódico.

El tribunal de casación de la vecina república ha deshecho el recurso de un individuo apellidado García, refugiado carlista, condenado a pena capital por asesinato del propietario de una granja en las cercanías de Limoges.

Anoche recibimos el siguiente DES-PACHO TELEGRAFICO:
«Paris 18 (10-49 noche).»
Los corresponsales españoles, reunit-

La empresa del teatro de Novedades prepara una función dramática para obscurar a la estudiante española, que tanto ha llamado la atención en la capital de la vecina república.

Una parte de los productos los destina el empresario a la suscripción abierta para aliviar el infortunio que alige en el extranjero a nuestro compatriota el eminent poeta festivo D. Juan Martínez Villergas.

Ha sido nombrado dentista de cámara, D. Juan Nogués.

Anteayer dió en el círculo Mercantil la primera de las conferencias anunciadas al redactor de la Epoca D. Modesto Fernandez y Gonzalez. El tema era «Los hacendistas del absolutismo y los hacendistas de la revolución». El orador clasificó en cinco periodos la historia contemporánea de la hacienda española, y en ellos, según su sentir, descollaron grandes figuras ó grandes reformas económicas: en el primero Garay y el plan de 1817; en el segundo Ballesteros y el presupuesto de 1828; en el tercero Mendizabal y la desamortización; en el cuarto Bravo Murillo y el sistema tributario con la contabilidad legislativa; y en quinto el desestanco de la sal y la reforma arancelaria de 1869.

Segun el Sr. Fernandez y Gonzalez, los cuatro hacendistas españoles mas notables de este siglo fueron Garay, Ballesteros, Mendizabal y Bravo Murillo. Ninguno de ellos aprendió en las aulas ni en las universidades ni en las oficinas del Estado. Hacienda pública, y sin embargo, segun el orador, son los maestros financieros de dos generaciones.

Espuse el plan y el método de las conferencias, con objeto de que se anticipara a biografías la personalidad de D. Martín du Garay, su vida, sus hechos, sus trabajos, sus detractores, su desierro y su muerte.

La concurrencia numerosísima, y entre ella algunos ex-ministros de Hacienda de la revolución, habiéndose ocupado el orador con respeto profundo y con simpática preferencia de los Sres. Figueroa, Morret, Camacho, Echevarría, Tutau, Ardanz, Carvala, Pedregal y Salvaverria.

La siguiente conferencia se celebrará a Ballesteros y Mendizabal.

No es cierta la noticia de haberse varificado una catifa en una taberna de la plazuela del Angel. La persona presa por este delito lo había llevado a cabo en otra parte.

Con las nuevas edificaciones que han empezado en el Cerrillo de San Blas, y que han tomado, para establecer sus estudios algunos pintores, se embellecerá mucho el paseo de Atocha.

66 FLAMARANDE.

El joven iba acompañado de Ambrosio. Dijo como por los vestidos y la vida que hacia Esperanza, era hijo del arrendatario Michelin, pero cuando se entraba en conversación con él, se encontraba un hombre de instrucción, de muy buen juicio y tan civilizado como hubiera podido estarlo en la ciudad.

«Este año, me dijo, estaba en un aprieto de Puya Mary, lo había dado el capricho de ir a pasar la estación primaveral con los pastores a lo alto de la montaña, y Mr. Saledo no se lo había impedido por razones que no me ha dicho, pero que yo he creído adivinar.»

—Y que yo adivino tambien.

—¿Qué pensais?

—Que el amor ha hablado ya en el corazón del joven.

—Precisamente: no es como Rogelio una naturaleza ardiente que se impresiona hoy por una belleza para olvidarla por otra mañana. Gaston, educado en un desierto, es enérgico como la naturaleza que le rodea y tendrá un amor esclusivo, eterno. Ya he conocido algun tiempo que Saledo le observaba triste y le ha arrancado la confesión de que intenta casarse con Carlota Michelin.

—¿Mi ahijada?

—La misma. Es graciosa, inteligente y discípula de Gaston, como Gaston lo es de Saledo, pero Gaston es demasiado joven para establecerse y su posición le crea obstáculos difíciles de vencer. No puede casarse sin un estado civil, y no podemos darle su partida de nacimiento, que está en el corregimiento de Sevines; por esto ha huido desesperado de Carlota queriendo olvidarla; pero no la olvidará. Al acercarse la época de nuestra cita anual quería bajar al torreon pero yo le he querido aprehender en su cabaña, a donde me condujo Ambrosio a la caída de la tarde. El tiempo era magnifico, los perfumes del valle y de las montañas subían hasta nosotros, y los arroyuelos cantaban himnos de reconocimiento que se confundían con los de mi corazón. Ambrosio penetró en la cabaña, se convenció de que Gaston estaba solo y me condujo a mí... ¡Ah! Carlos, ¡si hubieras oído el grito que se escapó de su pecho al verme! El mio quedó tan penetrado de su amor, que bendije a Dios que me otorgaba tales momentos de felicidad en medio de mi infortunio. ¡Vos no le habéis visto hace tiempo, Carlos! ¡Si vieseis qué hermoso está! Apenas le había abrazado unos momentos, Ambrosio que estaba en acecho nos advirtió que los pastores regresaban ya con el ganado, y confundidos nuestras caricias nos separamos viendo nosos despidiendo a medio de una soledad en una granja desierta y

medio ruinoso dando volví a oír su voz dulce, su lenguaje puro, su pronunciaciõn esmerada como la de Saledo, admirándome de los cambios que en él se verifican y que hacen de él dos hombres en uno.

—¡No os asombreis, madre mia, me dijo, en el fondo no hay más que uno ó al menos esto es el que domina, el campesino, el salvaje!»

Y como yo me admirase, me explicó sus gustos, su amor a la naturaleza, diciendo que no ambiciona conocer otros espectáculos; que las artes le interesan poco, y sin embargo es artista y es poeta por el sentimiento, ¡es naturalista apasionado, y cuando me habla del perfume particular que se aspira en el campo, de las ideas que se desarrollan en las cumbres de las montañas, me siento conmovido con su propia emoción, y veo de otro modo la naturaleza porque la veo a través de sus miradas!»

—Y no os parece, señora, que ese amor a la naturaleza puede muy bien ser un deseo de no apartarse de los sitios donde vive Carlota?

—Quizá; ¿pero cómo decirlo? ¿cómo contrariar este amor a la naturaleza, sin decirlo que tiene una familia, un padre, sin el cual no puede disponer de su suerte? Quiéralo ó no le quiera Mr. de Flamaran-de, su hijo le pertenece; no sé hasta qué punto mi conciencia, la de Mr. Saledo y la vuestra misma, nos permiten romper los lazos de familia, dejando un a Gaston con Carlota. Si un día mi marido tuviera la buena ocurrencia de reconocer a su hijo no consentiría en semejante unión, y si la encontraba realizada, invocaría su nulidad.

III.

Estas confidencias de Mad. de Flamaran-de despertaron en mí una idea que creí buena. Veíala pronta a acceder a las sugestiones de Mr. Saledo, que quería adoptar a Gaston, vacilando solo la madre por un resto de esperanza de que su esposo perdonaase, y le otorgase al hijo desterrado, restableciéndole en el goce de sus derechos, y deteniéndole tambien que semejante reconocimiento por Saledo envolvía la confesión tácita de una falta.

Sus temores y sus esperanzas parecíanme igualmente infundados: el señor no se volvería nunca atrás de lo hecho, y Mad. de Flamaran-de debía seguir guardando el secreto de su maternidad para no producir nuevas complicaciones.

Ya dándose a conocer a su hijo había creado un mal precedente, ¿Era posible que a pesar de su desgracia la tomase nudo por una campesina, ni aun su mismo hijo? Me

aseguraba que jamás había tratado de saber nada de ella, que parecía dichocho con solo verla y adorarla, y no admitía nunca que tuviese necesidad de justificarse a sus ojos.

A pesar de esta nobleza de carácter de Gaston, la casualidad podía hacerle encontrar cualquier día a la condesa de Flamaran-de y reconocer en ella a su madre; desde entonces todo cambiaría a sus ojos, porque yo, que soy algo escéptico, no ero en el romanticismo ni en los eternos entusiasmos de la juventud. Tal descubrimiento debía, a mi juicio, despertar la ambición del joven y comprometer la seguridad de su hermano, pareciéndome que Esperanza, casado con Carlota, bajo un nombre cualquiera que le atribuyéramos por un acta de notoriedad del corregimiento de Flamaran-de, le daría un nuevo estado civil que le quitaría para siempre el medio de probar que había nacido en Sevines y se había criado en Niza. Fuesen justos ó no mis cálculos, debía intentar mi plan, mucho más que Mad. de Flamaran-de me decía que Michelin repugnaba un poco la boda de su hijo, no por los recursos pecuniarios, sino por el carácter del niño de nombre y de familia. Michelin tenía ideas aristocráticas en su clase.

Lo más sencillo si este quería era que transmitiese nombre de Michelin al niño por él recogido y criado; y para decirlo, monsieur de Flamaran-de no tenía que hacer más que un pequeño sacrificio: una dote de cuarenta ó cincuenta mil francos sería para toda aquella familia una fortuna que habría cualquier escrupulo, y yo podría hacer llegar este don anónimo hasta ellos.

En cuanto concebí esta idea, encontré para realizarla mi antigua actividad, pensando siempre servir con ella a Rogelio y obrar providencialmente sobre los destinos de la familia.

Necesitaba el asentimiento de mi señor y no tenía tiempo que perder, porque la condesa, aprovechando la ausencia de Rogelio, disponíase a partir para Monteparre. La rogú que se aguardase unos días, diciéndole que iba a hacer una última tentativa cerca de su marido, y de tal modo respondía esta promesa a su deseo, que me instó a que acelerase mi partida para Londres.

Allí me aguardaba un suceso que debía trastornar todos nuestros planes. La hepatitis había hecho en él grandes progresos, y Mr. de Flamaran-de estaba gravemente enfermo; lo encontré en cama víctima de terribles dolores; su rostro descompuesto estaba amarillo, y en un momento parecía

haber envejecido veinte años. A primera vista le reconocí perdido.

Quiso hablarme al punto a pesar de sus sufrimientos, y mandó que me dejasen solo con él.

«El tiempo urge, me dijo;—sé que no hay remedio para mí; no escribais a mi mujer, no puedo recibirla aqui. Decid que mi hijo está en Moscú ó en Odesa! No llegará a tiempo de verme; además me escribirá poco y no demuestra gran afección por mí. Siento no haberle hecho el caso que yo hubiera deseado, pero en todas mis cosas parece haber presidido la fatalidad; he querido amar esclusivamente a Rogelio, y no he hallado en ese niño las condiciones que en él exigía. Dejo, pues, la vida sin posar, porque hace algunos años que el spleen inglés se ha apoderado de mí, y no sé lo que hubiera hecho si la enfermedad no se hubiera encargado de concluir con mi existencia. Venis a tiempo, porque antes de morir quería veros. Llévales siempre con vos la declaración relativa a Gaston que me hicisteis firmar?»

Temblé a la idea de que quisiera confirmarla, y dije que en una escursión cerca de Menouville, al vadear el rio me había mojado y todos los papeles que llevaba conmigo se habían destruido.

El conde pareció muy contento del suceso y me dijo:

«Supongo que no me engaños, pero juradme que, suceda lo que suceda, aunque ese documento estuviera aun en vuestro poder, no lo presentaréis.»

Yo le dije que el amor mismo que profesaba al hijo legítimo, y el conde prosiguió:

«Veo en vuestra firmeza que os habeis curado de aquellas ilusiones de virtud que abrigabais hácia... las mujeres,—dijo, por no decir mi mujer.»

Yo no contesté; estaba demasiado seguro de la culpabilidad de la señora para protestar, y la quería demasiado para acusarla. Me encerré, pues, en prudente silencio, y el conde me dijo:

«Arreglemos, pues, la suerte del hijo de Mr. de Saledo, su padre casi lo ha reconocido, ese niño no tiene necesidad de mí y espero que nada hagais vos por él.»

—Pardon, señor conde; yo iba a proponer que me dejárais hacer algo.

Y le espuse mi plan. Lo escuchó con gran lucidez, le aprobó, y me hizo tomar atención a mil francos de su sueldo para que aquí gastara no tuviera que figurar en mis cuentas. Después de esta entrevista se sintió más a liza venir a un sacerdote. Cuando se halló otra vez solo conmigo, me dijo:

«No puedo escribir, pero decidid a mi

dos hoy en banquete, acuerdan constituir un sindicato, y saludan a sus compañeros de la prensa española. — Morales, Trió, Rodríguez.

Los periódicos más leídos en Francia hacen grandes elogios, y publican fotografías del prólogo del Sr. Castelar a la obra de Víctor Hugo, *Historia de un crimen*.

Hoy hemos recibido en cartas y periódicos las noticias siguientes de provincias:

Barcelona, 14.—Hoy se ha celebrado la vista, ante el tribunal de lo criminal, de la denuncia contra la *Gaceta de Barcelona*. Ha defendido al periódico el abogado D. Juan Sol y Ortega.

El fiscal ha pedido seis días de suspensión y los fiscales.

Barcelona, 17.—La crisis industrial que pesa sobre esta capital no cesará por que los centros industriales de Europa, según se afirma por varios periódicos, sino que tiene su fundamento y desarrollo en el país.

Las consecuencias, siempre funestas de la guerra civil, la pérdida de las cosechas, las contribuciones, la disminución de los intereses de la deuda, etc., afectan grandemente al consumo, y por lo tanto a la falta de ventas.

La administración pública puede hacer mucho para aliviar la crisis y lograr que no se prolongue.

La crisis en Barcelona tiene un doble aspecto, es muy en lo razonable dar por sentado que a lo menos en su segundo aspecto la crisis es debida, no sólo a la guerra de Cuba, sino a dos hechos importantes que hasta indudablemente para que se vea que han podido ser de trascendencia.

Hubo un día en que, por circunstancias que ignoramos, se sostuvo en Barcelona la cotización de los efectos públicos mucho más alta que en los demás mercados, lo que atrajo una cantidad enorme de papéis y la operación se saldó, según dijeron en aquel entonces los bien enterados, con una pérdida real y efectiva de doce millones de duros. Vino después el empréstito de Cuba cubierto en casi su totalidad con capitales de Barcelona, y es un hecho que no admite duda que no se extrañe el impetuoso de un mercado como el de Barcelona cuarenta millones de duros.

Alicor, 17.—Ayer cayó en esta ciudad una espesa nevada.

Ferrol, 18.—Los heridos y contusos por consecuencia del incendio no ofrecen gravedad; entre ellos se encuentra D. Jerónimo Franco, maestro del Arsenal; el comandante de la armada Sr. Pita, el primer cartero de la ciudad Sr. Novo y otro sujeto cuyo nombre se ignora.

Una de las muchas causas que entre otras de suma gravedad, el viento N. E. desde las casas incendiadas hacia los barrios del Ferrol-yajo, prendió fuego a un mirador de una casa en la calle de San Francisco, iniciando un incendio que no sofocado en su principio por los vecinos.

Muchas personas han sufrido quemaduras en las ropas, pero afortunadamente sin otras consecuencias.

Lugo, 18.—Ayer ocurrió un hecho desagradable en la cárcel de esta capital.

Un procesado por homicidio hirió gravemente a otro preso, dándole una puñalada en el cuello. No es este el primer lamentable suceso que ocurre en la cárcel, y sería conveniente mayor vigilancia sobre los presos.

Vigo, 16.—Ha entrado en este puerto el vapor-correo inglés *Arcañón*, procedente de Buenos Aires. Ha conducido 76 pasajeros para Vigo, 65 de tránsito y la correspondencia.

Valladolid, 17.—La sociedad Colombina ha celebrado hoy una sesión científica-literaria, que ha sido presidida por el gobernador civil de la provincia, D. Joaquín Martín. Se han leído composiciones dedicadas a enaltecer la memoria del inmortal Colón.

El gobernador se ha declarado protector de la sociedad, prometiendo su influencia como autoridad y como particular, a fin de conseguir el objeto que se propone.

Zamora, 17.—Ha sido recibida con general aplauso la compañía de zarzuela que bajo la dirección del distinguido maestro Cereceda actúa en este teatro. Las representaciones que ha dado han sido tan brillantes triunfos para los artistas y su inteligente director.

Zamora, 18.—Ha entrado en la Coruña el vapor *Pelicano*, que de Santander se dirigió a Cádiz.

Aranjuez, 18.—Hoy a las nueve ha salido para Madrid el regimiento Lusitano de la Princesa, habiéndosele hecho una afectuosísima despedida. La oficialidad de tan brillante regimiento improvisó en esta localidad una serenata con la música de esta localidad, que presidió una gran número de hacendados de punto, dirigidos primeramente a casa de las autoridades, y después a la de varias señoras, donde dichos oficiales, formando coros, entonaron canciones del mejor gusto y adivivas a su marcha.

Se está recogiendo gran cantidad de fabeas de canuto de langosta que en años anteriores invadido esta comarca.

Ayer se verificó una gran parca en la Plamencia, a la que asistieron el señor duque de la Torre y don Juan de Fernan-Núñez, marqués de Campo-Sagrado, duque de Alameda, conde de Benifayó y otros varios amigos. A las cuatro y medía participaron para Madrid los expedicionarios.

(De nuestro correspondiente.)

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Las noticias continúan siendo holocaustas. Es positivo que el gobierno austriaco ha sido informado de que considerables fuerzas rusas se concentran sobre la frontera austriaca.

Londres, 19.—Se confirma la noticia de que el gobierno inglés ha protestado energicamente contra los últimos movimientos operados por el ejército ruso, concentrándose sobre los barandanos y el Bósforo. El periódico el *Times* en su edición de esta mañana publica un notable artículo de sostenida que en el estado a que han llegado las cosas, Europa tiene el deber de obligar a Rusia a que cumpla por completo el tratado de paz con Turquía al congreso internacional de Berlín sin limitaciones ni reservas de ningún género.

Versalles, 19.—Se cree que se aprobará sin debate por la cámara de diputados el proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio franco-español.

Roma, 19.—Continúa la crisis ministerial. Han fracasado todas las combinaciones hechas por el Sr. Cairoli para la formación del gabinete; se cree que dicho señor declinará el encargo que tiene del Rey; pero todavía no se ha encargado definitivamente ningún otro hombre político de la formación de nuevo ministerio.

Londres, 19.—El lenguaje de la prensa inglesa contra Rusia es cada vez más belicoso. Casi todos los periódicos sostienen hoy que las potencias no pueden consentir en manera alguna que el gobierno ruso se imponga en la cuestión de Oriente.

En el consejo de ministros celebrado hoy en la presidencia, el de Estado ha dado cuenta de las negociaciones arancelarias iniciadas hace algún tiempo con Bélgica, Austria-Hungría y que están próximas a una solución ventajosa. Se han ocupado también los ministros estensamente del estado industrial y comercio de Cataluña, donde la paralización de algunas fábricas y una sequía pertinaz tienen sin trabajo a gran número de obreros. El gobierno ha acordado las medidas que deben tomarse para remediar el mal que ha de consistir en las Cortes a los repre-

sentantes de Cataluña cuando esta cuestión se trate.

Ha quedado resuelta una combinación de mandos militares, con motivo de algunas vacantes, quedando designados los nombramientos de los generales Victoria, Pino, Corrojo y Morales.

El ministro de la Gobernación ha llevado los decretos de nombramiento de *alcalde de ayuntamiento* de Maza y Diego, en Cantabria; otros declarando vacantes de distrito, y otro concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Lugo.

Y por último, se acordó el soborno al monto de 40 causas por delitos políticos.

Han presentado su dimisión los vocales de la diputación provincial de Zaragoza D. Bonifacio Alverá y D. Joaquín Ribó.

Según telegramas de esta tarde, en la alta Cataluña ha nevado con alguna abundancia.

Se gestiona activamente la instalación de una fábrica de tabacos en Huesca.

Por el distrito de la Latina de esta corte se presenta diputado provincial, apoyado por los amigos del gobierno, D. Pascual María Massa.

El tribunal de oposiciones a las plazas de farmacéuticos del hospital de la Princesa lo componen los Sres. Puerta, Paechar, Gato, Chicote, Pontes, González Saenz y Talegon.

Una comisión de estudiantes de la facultad de derecho ha fijado un cartel en la puerta de la universidad aconsejando a sus compañeros que se abstengan de toda manifestación a propósito del regreso de la estudiantina que fué a París, por sí los actos de varios individuos de ella han tenido algún carácter político en la capital de Francia, como han dicho algunos periódicos.

Los correos de Aragón y del Norte han llegado hoy con retraso de 30 y 40 minutos respectivamente.

El *Fomento de la producción nacional*, revista semanal de Barcelona, publica en su último número una adición al estado que insertó anteriormente de las máquinas de hacer cañetes y telares de género de punto de algodón paralizadas en Cataluña. El número de dichas máquinas es de 880.

Se ha autorizado al general Izquierdo para regresar a la península.

El ministro de Agricultura y Comercio francés dará mañana una comida a los comisarios extranjeros de la exposición.

Hoy se ha recibido en la dirección de Aduanas la muestra de un nuevo contrabando de tabaco en Algeciras, que era introducido en cajas hechas de resmas de papel de estraza. Los contrabandistas aguzan el ingenio para burlar a los dependientes de las aduanas, pero no lo consiguen.

El diputado Sr. D. Manuel Azcárraga ha sido nombrado hijo adoptivo de la ciudad de Solsona, cuyo título le será entregado por una comisión de aquella ciudad.

Ha sido firmada la aprobación de propuestas del personal de la aduana de la Habana.

Los registradores de la Propiedad de la provincia de Santander, han elevado una exposición a las Cortes pidiendo que en los próximos presupuestos se consigne la cantidad necesaria para atender al pago de los libros oficiales.

Se ha suprimido una plaza de auxiliar de la dirección de los Registros, dotada con 2000 pesetas anuales.

Han quedado vacantes las notarías de Ejeja y Bujalance, por fallecimiento de los que las desempeñaban.

Por el distrito de Cieza que ha quedado vacante, se presenta candidato a la diputación D. Máximo Cánovas del Castillo, según dice un colega.

Ha sido repuesto en su destino de alcalde de la cárcel nacional de Burgos, D. Constante Olló y Vazquez, que tan buenos servicios ha prestado en dicho ramo.

Se halla enferma de algún cuidado la señora del mayor del Senado D. José Gelabert.

El ministerio de Hacienda ha dado facilidades a su compañero el de Fomento para que puedan empezar en breve obras de utilidad pública en Barcelona con que dar ocupación a los obreros que están sin trabajo. Una de las obras que empezarán en breve será el derribo de la muralla de mar.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el comandante de fragata don Eugenio Fontearla.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 19 DE MARZO.

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 19.—Según noticias fidedignas de Londres, es inexacto que lord Derby tenga el propósito de presentar su dimisión.

El ministro está de acuerdo con lord Beaconsfield, presidente de Consejo de ministros, de la rectitud que legislatura debe tomar en el Congreso internacional de Berín.—*Fabra.*

Los periodistas del Senado han dirigido hoy una cariñosa felicitación al senador D. Cipriano del Maza, por su discurso en favor de la prensa.

Hoy, con motivo de la festividad del día, se han celebrado solemnes funciones en casi todos los templos de Madrid, mereciendo especial mención por el lujo con que se ha efectuado, la verificada en San José, cuya iglesia está adornada con mucho gusto.

Esta tarde, último de la novena, en la que han predicado notables oradores, ha pronunciado un brillante discurso sobre el Génesis el conocido orador D. Manuel Muñoz.

La reserva ha sido solemnisima. La concurrencia muy numerosa.

Esta madrugada ha sido puesto a disposición del juzgado de guardia, el conductor de un carruaje de alquiler que fué alquilado anoche por una joven en la Puerta del Sol; con objeto de que se condujese el cochero a la calle de Regeneros.

El conductor, en vez de cumplir lo mandado, llevó a la joven por la fuente Castellana, en cuyo sitio la abandonó.

no, después de haber abusado bárbaramente de ella.

La mujer fué auxiliada por un sereno que la acompañó a la prevención, donde el inspector de la misma refirió el hecho y citó el número que tenía el coche.

Esta tarde ha sido capturado en la plaza Mayor, un sujeto que ayer robó a un soldado en dicha plaza 25 duros.

Hoy ha entregado al Banco de España la casa de Moneda de Madrid 23416 pesetas en plata.

La comisión de renadores y diputados catalanes, nombrada en la reunión de anteaer para llevar a cabo los acuerdos adoptados sobre la crisis industrial por que atraviesa aquel principado, se ha reunido en ambos cuerpos Colegiadores y dado cuenta al gobierno de los deseos y aspiraciones de los representantes de las cuatro provincias catalanas para conjurar la crisis que amenaza tan seriamente los intereses comerciales de aquel país.

Ambas comisiones han recibido seguridades de que el gobierno examinará y estudiará el asunto con interés en el consejo de hoy, y que dará todas las facilidades para que se abra una amplia información en Madrid, donde puedan venir a exponer sus opiniones sobre las causas de la crisis industrial y medios de conjurarla, todos los fabricantes y personas que crean poder ilustrar el asunto.

Para que esto pueda tener lugar próximamente, y de la manera más práctica posible, celebraron ayer en el Congreso una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros los Sres. Castelar y Balaguer.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho telegrafico:

Murcia, 19.—El cabo primero de la guardia civil en el puesto de la Unión participa al jefe de la misma fuerza en la capital, que cometer un robo en los Roches en la casa de D. Antonio Martínez. Al efecto catóres hombres armados penetraron en la casa donde estaba ya apostada la fuerza del puesto. Una vez en la casa y sorprendidos los criminales, les dieron la voz de alto, haciendo luego los ladrones y trabándose una lucha sangrienta de la que resultaron muertos seis de los criminales, y cuatro presos, logrando fugarse los otros cuatro. Los guardias han salido ileso y únicamente herido el cabo primero Juan Nicolás Valera.

Parece seguro el triunfo por los distritos de Algeciras y Jaca de los candidatos adictos Sres. Ruiz Tagle y Sarrasa (D. Pedro).

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos mandando proceder a elecciones parciales para diputados a Cortes en los distritos de Cieza, Baintel y Cábria.

Como los debates sobre el proyecto de ley de imprenta seguirán mañana en el Senado, el Sr. Candau tendrá que aplazar su anunciada interpelección hasta que el ministro pueda asistir al Congreso.

Pasado mañana se reunirá la comisión de actas del Congreso y dará dictamen sobre el acta de Barcelona.

El sábado esplanará el Sr. Alba Salcedo su anunciada interpelección referente al capitán general de Madrid.

Hoy han sido recibidos en audiencia por S. M. las condesas de Berlanga del Duero, y de Ripalda, de Peracamps y de Velle; señora viuda de R. Togoeres; señor Correa Leite, súbdito portugués; D. Federico Pérez Nueros, general O'Ryan, D. Ricardo Tortosa, D. Manuel Aranda y señora, y D. Antonio María Orfila primer intérprete de Tomez.

Esta tarde han vuelto a reunirse los diputados catalanes para seguir tratando de la crisis industrial de aquel Principado.

Han oido a la comisión de navieros, que ha llegado hoy a Madrid, y han nombrado una comisión compuesta de los Sres. Balaguer, en representación de Barcelona; Florejachs, por Gerona; Gaset, por Tarragona; y Soldevilla, por Lérida; y de los diputados Srs. Bosch y Labras y Azcárraga, para que estudie todo lo relativo a la navegación de altura, con vista de los datos que les ha suministrado el presidente de la comisión de navieros Sr. Nicolau.

Han empezado a discutir la proposición del Sr. Bosch y Labras, que ya conocen nuestros lectores, aplazando los debates hasta pasado mañana que volverán a reunirse.

Nos dicen de Almería que la crisis que sufre la industria minera en aquella provincia, y particularmente en el distrito de Berja, debida a la baja de los plomos y a los impuestos que pesan sobre dicha industria, ha dado por resultado la su pensión de todos los trabajos, resintiéndose todas aquellas comarcas por la constante emigración de obreros a las costas de Argelia.

La disposición tomada por el prefecto de Argel, imponiendo tres días de cuarentena a todo buque que despaquia para el extranjero regresado al puerto sin haber efectuado su viaje ni reforzado su penante, ha sido reclamada por aquel consejo de sanidad, y con notación escandalosa, salian buques cargados de géneros y tabacos para las posesiones inglesas del Mediterráneo (Malta y Gibraltar), y a las treinta o cuarenta horas regresaban en lastre por haber trasladado las mercancías fuera de aquel puerto en barcos sin patente de sanidad, de los destinados al comercio de cabotaje, según se cree, en las costas del citado Mediterráneo.

Ayer conferenció con la diputación permanente en esta corte de la Economía de Santa Cruz de la Palma, con el señor ministro de Fomento a propósito del proyecto de prolongación del muelle de Santa Cruz de la Palma para que sirva de puerto de refugio en las islas Canarias. El señor conde de Toreno examinó los planos que le presentó la referida diputación y oido las razones expuestas por su presidente y secretario Sres. Villava (D. Federico) y Diaz Perez (D. Nicolás), prometió poner cuanto está de su parte a fin de que se realice una obra de tanta utilidad en las costas de Canarias.

La dirección gene al del Tesoro ha dispuesto que mañana se satisfaga por la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo, última cuarta parte con

el núm. 20 de presentación, 21 y parte del 22.

A última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

San Sebastián 16, (1:20 tarde.)—La estudiantina Española protesta energicamente contra el artículo del *Imparcial* del lunes, por la versión injuriosa que expone, y está pronta a desmentirla.—*Zabala, Cascajosa.*

CORTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 19 DE MARZO.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta a las tres menos minutos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. JIMENEZ CANO pregunta al ministro de Marina acerca de un hecho que califica de escandaloso, ocurrido en Almería entre la autoridad de marina y unos pescadores.

El señor ministro de MARINA contesta que el asunto de marina de dicho hecho que cumplir con su deber, y el conflicto se debe a las exageradas exigencias de los pescadores.

Se da lectura del proyecto de ley sobre imprenta.

El Sr. MAZO combate la totalidad.

Atribuye los males que siente el país a la política autoritaria y personal del presidente de los ministros.

Contra duramente al gobierno por haber dicho que distribuíamos de completa paz, y lee una relación de los graves conflictos en diferentes puntos de España.

Dice que ningún hecho importante deja el gobierno que recurra su paso por el poder que merezca el aplauso del país.

La guerra civil ha terminado, añade, pero se ha empeorado la administración pública, se ha mistificado el art. 11 de la ley fundamental, ocasionando graves conflictos en algunos puntos; se ha abusado del modo de las gracias, que ya apenas hay un español que se llame por su nombre: todos son marqueses, condes, duques, barones o vizcondes.

En materias de Hacienda, únicamente se ha hecho la fortuna de los contratistas de carteras.

Regala al ministro de la Gobernación el espolio cuéides son los partidos legales y cuáles los ilegales.

Llama tribunal inquisitorial al que se sentencia días pasados al periódico los *Deberes*, y añade que se le debía exigir la responsabilidad a que se ha hecho acreedor por tal sentencia.

Dice que se establece la censura previa, toda vez que el gobierno exige que se lleve a la fiscalía y al gobierno civil el periódico dos horas antes de su publicación.

Sostiene que el proyecto tiende a lastimar los intereses de la prensa periódica, y no a regir su publicación.

Dice que no viene a defender la prensa, puesto que no necesita defensores, dada la libertad de servicios.

El señor conde de TEJADA VALDOSERA defiende el dictamen de la comisión.

(Ocupa la silla presidencial el señor marqués de Bedmar.)

El señor ministro de la GOBERNACION dice que se reserva hacer uso de la palabra después que lo hayan hecho los oradores que deseen tomar parte en la discusión del proyecto de ley.

El Sr. MAZO insiste en su rectificación pidiendo para la prensa el jurado, separando de esta manera a la magistratura de las luchas ardientes de la política.

El Sr. CARLA MOLINO dice que fué el primer ministro que, siéndolo el año 39, tuvo la honra de presentar a la firma de las entonces regente doña María Cristina un decreto ley sobre imprenta, que en su criterio muy restrictivo, continua su discurso manifestando que las penas que se fijan en el proyecto de ley sobre imprenta, son a su juicio tan leves, que casi tocan en la impunidad.

Dice que no está conforme con la organización de los tribunales.

El Sr. LA SALLA, de la comisión, contesta al Sr. Carramolino.

Reiteraron los señores La Sala y Carramolino.

El Sr. BECERRA pide la palabra en contra de la totalidad del proyecto de ley de imprenta.

Se levantó la sesión.—Eran las seis y cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 19 DE MARZO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta a las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Orden del día: Se lee el dictamen de la comisión correspondiente declarando la incompatibilidad del Sr. Salaverria para ejercer el cargo de diputado.

Se aprueba el dictamen.

Se lee una enmienda al proyecto de ley de casación civil presentada por el señor Groizard, que la apoya, escuchando razones análogas a las expuestas por el señor Isasa, para que se amplíen en el artículo 1.º los casos en que debe proceder el recurso de casación por quebrantamiento de la forma.

El Sr. DANVILA contesta que la primera dificultad para admitir la enmienda es que ha pasado ya la ocasión, y se está en la de discutir el artículo.

Por las mismas razones que no se admitió la enmienda del Sr. Isasa, no se admite la enmienda del Sr. Groizard.

Rectifican los Sres. Groizard y Danvila. El Sr. ISASA habla para alusiones. Sin discusión se aprueba el art. 1.º. Se lee el 6.º, que especifica los casos en que no procede el recurso de casación, y una enmienda del Sr. Silveira (D. Luis) pidiendo que no se admita el recurso en los juicios oportunos y en todos aquellos que suelen entablarse con forma distinta, siempre que exceda la cuantía de la cantidad señalada.

Así mismo se aprueban los arts. 7.º, 8.º y 9.º, con una enmienda del Sr. Isasa, que admite la comisión.

Apruébase el art. 10 y queda retirado el art. 11, en virtud de una enmienda del señor Isasa, que hace suya la comisión.

El Sr. SILVEIRA (D. Luis) apoya una enmienda al art. 12, que propone se lleve al tribunal Supremo, no solo copia certificada de la sentencia y el apuntamiento, sino que también otros documentos que reman iguales condiciones que los que la comisión propone.

Explica en defensa de la enmienda los principios de casación que en su concepto se proponen a que se lleve el apuntamiento de los autos con el escrito para interponer el recurso de casación.

Pregunta si los documentos exigidos son o no totalmente idénticos a la sala de admisión.

El Sr. TORO Y MOYA, de la comisión, expone los motivos que ha tenido la comisión para no aceptar los documentos a que se ha referido el Sr. Silveira.

(Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Nieto.)

Rectificaron los Sres. Silveira y Toro y Moya.

Y no se toma en consideración la enmienda.

Apruébase el art. 13.

Asimismo se aprueba el art. 14.

El Sr. ISASA usa de la palabra para retirar una enmienda a los artículos 14 y 15, que son aprobados.

El Sr. LINARES usa de la palabra y se ocupa del art. 16.

El Sr. TORO Y MOYA contesta que la comisión no puede admitir la modificación hecha por el Sr. Linares, ni en el artículo que se discute ni en otro cualquiera del proyecto.

Rectifican los señores Linares y Toro y Moya.

El Sr. LINARES anuncia su propósito de presentar una enmienda.

El Sr. LOPEZ hace algunas observaciones respecto al mismo artículo.

El Sr. DANVILA, de la comisión, contesta satisfactoriamente al Sr. Lopez.

El Sr. VALLARINO se ocupa de los votos reservados.

El Sr. DANVILA dice que habiendo anunciado el Sr. Linares una enmienda respecto del particular, la comisión se reserva su juicio para cuando aquella se discuta.

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.—Eran las seis y media.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 20 DE MARZO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los registradores de la propiedad desempeñen en cada partido el cargo de promotor fiscal siempre que se carezca de propietario y sustituto y de abogados que puedan servirlo.

El Sr. gobernador D. Euladio Magallanes registrador de la propiedad de Valencia de Alcantara.

Gobernación.—Real orden declarando improcedente un recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Valdeolmillos, sobre abono de honorarios.

Fomento.—Real orden aclarando el artículo 2.º del Reglamento de 2 de abril de 1876 sobre oposiciones a empleos de esta clase aprobando el emplazamiento propuesto en el proyecto para establecer en la playa de Honanza la estación del ferrocarril de Jerez a San Lucar de Barrameda, de que es concesionario D. Eduardo Hidalgo.

Otra disponiendo que se admitan a cotización y se comprendan en el lugar correspondiente del *Boletín de la Bolsa* de España las obligaciones del Tesoro sobre productos de aduanas.

Ultramar.—Real orden encargando a los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas eviten en cuanto sea posible los anticipos de la hacienda para la Península.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19.—Tiene verdadera importancia el movimiento político que actualmente desarrollan las potencias en la cuestión de Oriente y según se desprende de la actitud adoptada por Inglaterra, trata de captarse el apoyo y la confianza de Dinamarca.

El objeto se propone Rusia con Suecia habiendo comenzado oficialmente los trabajos preliminares para conseguir su plan.

Vienna, 19.—Rusia avanza sus tropas sobre el Bósforo, en vista de la fuerte oposición de que es objeto esta medida y de las complicaciones que hará nacer según opinión general.

El gobierno inglés refuerza más sus escuadras en el Mediterráneo y activa el envío de nuevos buques.

Londres, 19.—Las tropas austriacas hacen movimientos de concentración conformes con la actitud y declaraciones del Austria en la cuestión turco-rusa.

Paris, 19.—Rusia ha enviado un ultimatum a la Rumania a propósito de la actitud adoptada por el príncipe Carlos y por las disposiciones tomadas por su gobierno para reducir el ejército de dicho principado en dos grandes campamentos.

La agitación es muy grande y no sería extraño que se produjera una colisión entre rusos y rumanos.—*Centro telegrafico.*

Nueva-York, 19.—Según informes de Puerto Rico, el ejército de Puerto Rico, durante la ausencia del presidente, se apoderaron de algunos buques de guerra.

Los demás buques que permanecieron fieles a la causa del presidente; comenzó el bombardeo contra los buques insurrectos.

Roma, 19.—El ministro plenipotenciario de Portugal en el corte de los reyes de Italia, el señor Boscá, han firmado hoy el convenio relativo a la extradición de criminales entre Italia y Portugal.

Nueva-York, 19.—Se confirma el rumor de haber estallado una insurrección en Puerto Rico (Haití).

Se

bre fueron los móviles que les impulsaron.
Hoy se ha hablado mucho del banco con que un anti-popular colega ha celebrado el feliz término de cierta letanía que pasará a la historia.
El menú ha sido dispuesto atendiendo al gusto especial y delicado de los connoisseurs, figurando entre los principales platos la sopa de tortuga, el cuajado de los frailes de la Victoria, la chafarina de los Gilillos, la tortilla de los Capuchinos, el arroz con gallo muerto, el pisto de calabacines y el clásico arroz con leche.
Todo ello remojado con el tinto de la bodega de Recoletos.
Después al colega y sus convidados una serafica digestión.—(Viem. p.)
En la provincia de Guipuzcoa, según telegramas de ayer, han ingresado 400 moros y en la de Vizcaya 80.
El ex-ministro D. Fernando Alvarez tomará parte en los debates de la ley de instrucción pública, sobre todo en la base 8.ª, que se refiere a la educación religiosa de los no católicos, y dice así:
No serán examinados de religión los que la profesen distinta de la del Esta-

do, previa declaración propia si fuesen mayores de edad, ó de sus padres ó tutores si estuvieran en su menor edad.
El comité de la sociedad francesa de literatos ha decidido que se celebre en París un Congreso literario durante la Exposición Universal. Ese Congreso, al que están invitados todos los escritores extranjeros, tendrá por objeto principal la discusión de las cuestiones que se refieren al derecho de propiedad literaria internacional y al reconocimiento de ese derecho, que los convenios diplomáticos no han podido hasta ahora proteger eficazmente.
Ha llegado a Madrid para asuntos importantes relacionados con la actual situación de Cataluña, D. Modesto Riera, procurador de la Audiencia de Barcelona.
Se han concedido 1000 pesetas del fondo de calamidades públicas al pueblo de Matalayuda.
Se ha encargado del mando del gobierno civil de Huesca, el vicepresidente de la diputación provincial. También se ha encargado del mando el secretario del gobierno civil de Huesca.

Hoy ha llegado a Madrid el subsecretario del ministerio de la Gobernación.
Los periódicos de oposición han publicado la noticia de que el director de un periódico importante saldrá en breve de Madrid, y durante su ausencia cambiará de actitud el colega.
La Epoca parece que recoge la alusión y dice:
"El periódico y la persona dejan á otros la fácil satisfacción de obedecer á miras egoistas, bastando á ambos, así nos parece al menos, la seguridad de que, correspondidos ó no, que eso no influya para nada en su actitud, han cumplido siempre con su deber honrada y consecuentemente."
Los gobernadores de Huesca y Cáceres han teleografiado al ministerio de la Gobernación manifestando haber resignado ayer el mando en los respectivos vicepresidentes de las diputaciones provinciales.
Por el ministerio de la Guerra se han cursado cinco instancias al d. Fomento, de jefes y oficiales que desean plaza en ferro-carriles.
El Sr. Abreu que ha vencido en la elección de un diputado por Victoria,

rechaza el calificativo de ministerial que le han dado algunos periódicos, según se desprende del siguiente telegrama:
Vitoria, 19.
Señor director de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Le ruego haga constar en su periódico que en las elecciones por el distrito de Vitoria he luchado como candidato fuerista é independiente y no en otro concepto.—ABREU.
Por los agentes del cuerpo de seguridad se han encontrado en la madrugada de ayer en la plaza de Santo Domingo cuatro proclamas sin pie de imprenta, tituladas Suplemento extraordinario al número 52 del Orden, de poca importancia.
El Guío de Carabineros publica la siguiente noticia de las correcciones últimamente impuestas á individuos del cuerpo:
"Prevía la formación de expedientes gubernativos, han sido propuestos para el reclutamiento un capitán, un teniente y un alférez de la comandancia de Bilbao, después de sufrir un mes de ar-

resto, por abusos graves é innumerables cometidos en Bermeo el mes de diciembre último, quedando además sujetos á la causa criminal que también sigue en la jurisdicción ordinaria; destinados al regimiento Fijo de Ceuta el sargento 2.º Antonio Alonso Perez y carabineros Juan Perez Delgado, José Martín Sanchez y Antonio Catalan Gonzalez; expulsados del cuerpo sin opción á nuevo ingreso el cabo segundo Angel Villanor Morandeira y carabinero Jaime Aleman Seva, todos de la comandancia de Algeciras, por sospechas de infidencia ó falta de vigilancia respecto á dos alijos de contrabando que tuvieron lugar en Guadarranque y Puente Mayorga las noches del 7 y 8 del anterior; y puestos en libertad, sirviéndoles de corrección más de cinco meses que llevaban en el calabozo el cabo primero y carabineros de la misma Luis Salvador Paz, Francisco Alonzo Pillas, Patricio Blanco Inocentio y Salvador Soler Lopez, por desquite del servicio ya que no ha sido dable probar, sino de una manera muy leve, la existencia de otro alijo que se dijo verificado en Palmones la noche del 14 al 15 de octubre último.

El Dr. Estanislao usa un remedio eficaz contra la pleuritis de la mosca carunclosa, que une á su eficacia gran sencillez en su preparación. Se hace beber á los atacados ya por la pleuritis ó por el contacto de una bestia infectada, una tisana, ó mejor una limonada, que contiene de 20 á 50 gotas de ácido sulfúrico por cada litro de agua, volviendo sobre la parte enferma inmediatamente después de la aparición del carunclo, una pasta compuesta de harina de centeno, espolvoreada con carbonato de cálcio ó de creta que ha sufrido un principio de fermentación.
El ácido de la harina determina evidentemente una descomposición lenta de la creta; se forma acetato de cal, y el ácido carbónico en estado naciente, obra sobre la parte carunclosa.
En el concilio del célebre violinista señor Diaz Albertini, que se verificó el viernes en el teatro de la Comedia, tomaron parte la señora Reynel, el Sr. Traza y los profesores Inzenga y Sos. Los señores Romero y Marzaban cedieron para la función el gran piano de Pleyel que se ha usado ya en la sociedad de cuartetos. El programa es escogido y brillante, y en el figuran la *hapsoda húngara*, de Lita, y otras notables obras.

ANUNCIOS PARTICULARES.
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
CAPITAL SOCIAL 50.000.000 DE PESETAS.
Desembolso: el 40 por 100, ó sea 20.000.000 de pesetas efectivas.
DOMICILIO SOCIAL, PASEO DE RECOLETOS, 12.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS.
El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables á corto y largo plazo, desde 5 á 20 años.
Sobre fincas rústicas y urbanas presta al 30 por 100 de su valor, reconocido por los inspectores del Banco, aceptando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que se presta el 33 por 100 de su valor.
La anualidad que los prestatarios tienen que pagar al Banco Hipotecario se compone: 1.º del interés y comisión del Banco, y 2.º de la amortización del capital.
Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprendida la comisión del Banco, es próximamente de 8 por 100.
El importe de la anualidad para el reembolso á plazos varía según la duración del préstamo. En un préstamo á 20 años es de 25 céntimos por 100 al año; de modo que, con una anualidad de 8-25 por 100, el prestatario halla á los 20 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que le prestó y sus intereses, pudiendo en toda ocasión el prestatario reembolsar á su voluntad el total ó parte del préstamo.

GÉDULAS.
En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite gédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.
Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.
Las gédulas que esta sociedad tiene por ahora á la venta, son de 500 pesetas nominales, y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 9 pesetas anuales respectivamente.
Las gédulas, reembolsables á la par ó al más en 30 años, producen al cambio actual un interés aproximativo de 7 por 100.
Se paga el cupón en 1.º de abril y en 1.º de octubre á su presentación en las cajas de la sociedad y en las comisiones del Banco en las provincias, previo depósito y domicilio, según las reglas vigentes.
Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio social del Banco.
Por medio de agente, y
En las comisiones del Banco en las provincias.
El 1.º de abril próximo vence el cupón semestral de las gédulas hipotecarias de esta sociedad, ó sea:
Cupon núm. 10 importante 16 63 1/2 pesetas por cédula de 7 por 100.
Cupon núm. 3 importante 13 pesetas por cédula de 6 por 100.
Cupon núm. 3 importante 3 pesetas por quinto de cédula de 6 por 100.
Y desde dicho día queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social paseo de Recoletos, núm. 12; verificándose además por sus comisiones en las capitales de provincia el pago de los cupones, cuyas gédulas hayan sido domiciliadas anteriormente.
También se abre el pago en el mismo día de las gédulas amortizadas en el último sorteo.
Las cajas de la sociedad estarán abiertas de once de la mañana á tres de la tarde de todos los días no festivos.
Madrid 15 de marzo de 1878.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

CARBANZOS.—Los mejores á 34 rs. Manteca de cerdo, á 28 cuartos.—Miel, á 2 rs.—Vitoria, 9. A-4

SE ADMITEN
uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, no es casa de huéspedes. Monterá, 38, piso 4.º A-3

EL BIA DEL CORRIENTE HA DES-
aparecido una perrita de presa, negra, con las patas atigradas, de la calle del Tiro, 1, cajería; se gratificará al que la entregue en dicha casa. A-1

SE NECESITA UN MATRIMONIO PARA
una portería. El memorialista de la calle de los Leones, núm. 8, dará razon. A-1

LIBROS RAYADOS, AGEN-
das y cuadernos. Puebla, 6.
J. RIVAS.
Silleros de reps con sillones á 1000; en seda, 1200; de ebanistería y volutas talladas, 1300; en seda, 1600; en damasco de primera, 1800; conetas á 1100.
HORTALEZA, 94.

MUEBLES BARATOS.—CON
verlo basta. Carbon, 4.

EXTRACCION DE MUEBLAS
sin dolor. Esquer, médico cirujano dentista. Monterá, 33, entl.º, Pasaje.

EMPRESTITO,
residuos, carpetas, cupones. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izq.º.

SE TRASPASA LA TIENDA,
Cholalateria. Calle Mendizábal, 28, barrio de Arguilles.

PLANO DE TODA ESTEN-
sión, vertical, palo santo, bazon, razón, calle de la Colegiata núm. 8, carbonera.

PRESTAMOS SOBRE ALHA-
jas y ropas. Mayor, 33, 2.º izq.º.

DOR á Rs. SE CEDEN DOS
dormitorios. Tudesco, 51, zapateria, darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES Y
Asillerías. Reina, 6, bajo.

QUE REALIZA POR CUENTA
de la fábrica un saldo de lavativas. Corredera baja, 3, 2.º.

PERLINA DE BINDER Y RE-
zato. Usada; se vende en tres mil reales. Calle de San Bernardino, 21.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. Molino de Viento, 14, 3.º, darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES,
Asillerías, espejos, colchones, humilladero, 18, pral.

CASA PARTICULAR, GABI-
nete y alcobas. Razon, Príncipe, 18, ultramarinos.

DUPLOS DE 8 Rs. EN ADE-
lantado. Esparteros, 20, 3.º.

EL LUNES 11 DEL CORRIEN-
te, á las siete de la noche, se pedirá delante de la confitería de la calle de Serrano, 6, en la estación del Mediodía, un bolsillo negro ovalado, con oro de plata, que contenía dinero y otros objetos. Se darán detalles de todo al que lo presente, calle de Goya, 16, portero Antonio, ó al Sr. P.

AMA MONTAÑESA PARA
Acasa de los padres. Colon, 1, honza.

SE HA ABIERTO UNA CLINI-
ca gratuita de las enfermedades de la piel en la calle de Santa María 17, pral., todos los días, de tres á cuatro.

NO MAS SANGRIAS.
Con los preparados de *Acetato y canchalyta*. Jarabes, 6 rs. frasco. Enolatoro, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Alcazar, 35.

DOLONIA SANZ, DENTISTA
de cámara de S. M. Barrio de Arguilles, Tutor, 31.

AMA PARA SU CASA EN
Vallecas, calle de las Barrosas, 8. Es prioritaria.

SE TRASPASA UNA TIENDA
con tres huecos. Fuencarral, 50.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. San Lorenzo, 2, 2.º duplicado, piso cuarto de la derecha.

SE QUIERE ALQUILAR U
obtener por traspaso una tienda con habitación en una de las principales calles. Avisar á C. Sachse, Puerta del Sol, 11.

COCHERA.
Se necesita una para tres ó cuatro carruajes. Prast, Arrenal, 8.

SE TRASPASA UNA TIENDA.
Sorno de la Mata, 8. En la misma darán razon.

ALHAJAS
de ocasión procedentes del Monte de Piedad. Su venta. Monterá, 32, platería de Fuerte.

SE VENDEN DOS JACAS DE
Suro y silla. En la calle de Panaderos, 13 y 20, pral. darán razon todos los días, de 9 á 11 de la mañana.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. Leganitos, 14, pl.º.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. Rodas, 3, tienda.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. Leche fresca. Soldado, 5, bajo.

AMA DE CRÍA PARA FUERA
de Madrid. Calle de Oriente, 5, bajo decha.

A QUIEN SE HAYA ENCON-
trado un pendiente de plata con diamantes y lo quiera entregar en la calle de Atocha, 31, almacén de muebles, se le mostrará el compañero y se le gratificará.

HUESPEDES DE 8 Y 10 RS.
Olimo, 3, tercero.

ABASTACIONES CON O SIN
Asistencia. Plaza Mayor, 2, segundo decha.

CARRILLAS DE DESMON-
tado. Costanilla de los Desamparados, 1, donde se construye toda clase de obra del queño material de ferro-carriles.

SUSTITUTOS.
Se substituyen estos para Ultramar. Juan de Herrera, 3, principal decha.

FABRICA DE PAPEL DE ES-
traza y cartones, á los precios siguientes: Papel 3 y 7 reales resma; cartón á 40, 40, 40. Afuera de la Puerta de Toledo, paseo de los Olmos, 7.

LIQUIDACION
Por cesación de comercio se liquidan todos los objetos del gran bazar de los Diamantes Americanos, hasta 50 por 100 de rebaja de sus precios marcados. Se traspasa el gran local 34 Carrera de San Jerónimo 23.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. Fomento, 16, bajo.

POSTAS, 33.
Sucursal del Bazar de la Concepción.
Continúa la liquidación de lanas para vestidos desde 1 1/2 reales vara.
Hay percales, dibujos modernos, á 14 cuartos vara.

ALBAY SUPERIOR EN
Apozo, á 25 céntimos, 40 rs. asovaba. Droguería de A. T. Fernández, León, 23.

SE VENDE UN JESUS DE
Stalla, atado á la columna, que mide cuatro pies y medio, y un cuadro de San Juan de igual medida y un piano de media cola. Razon, Carrera de San Francisco, 11, el portero.

COLOCACIONES.
Se gestiona toda clase de colocaciones particulares, como administraciones, sueldos, plazas de escritorio y demás, con buenas retribuciones y que ofrecen suficiente estabilidad. Las condiciones bajo las cuales procede esta casa en sus operaciones, ofrecen al público las garantías necesarias. La correspondencia, acompañando sellos, al director de *La Española*, Serrano, 8, bajo derecha.—Oficinas de 9 á 11 y de 4 á 6.

EN EL PENON,
nueva original por la autora de *El hijo del destino*, *Magdalena*, *El hada dormida*, etc., etc. — Dos tomos magníficamente impresos, con buen papel. Precio, 20 rs. en Madrid y 24, franco de porte, para provincias.
En el Penon es una obra cuya adquisición recomendamos á nuestros lectores, por referirse al período interesante de la historia de las libertades patrias; además, debemos decir que está admirablemente escrita, y que el interés de esta novela encantará á todos los lectores.
Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, y en todas las principales librerías de provincias.

DE ORO
Guadalupero desde 60 rs. á 500. Aduerzos desde 150 rs. á 1200. Pulseras desde 150 rs. á 800. Botafuertes desde 90 rs. á 300. Sortijas desde 20 rs. á 300. Pendientes desde 40 rs. á 100. Cadenas desde 200 rs. á 1400.

LA LOBA MARINA
MONTERA, NÚMERO 22.
DEVINO A LAS CLASES PA-
vivas y empleados; hipoteca de fincas y otras garantías. Ja-cometrezco, 23, pral. 1.º.

Á 32 RS. PAR.
Anteosos legítimos, cristal de roca, garantizado por J. DUBOSC, 1000 rs. á quien pruebe que no es roca natural. Se mandan á provincias diciendo el número y clase de vista. Primeras novedades en bisutería de todas clases.
ARENAL, 19 y 21.

DOCTOR MORALES
Sin ser lo más mínimo nocivos á la salud sus *Pildoras tónico-venéreas*, son el gran medicamento para reparar las fuerzas perdidas por cualquier causa; curan la enfermedad, si existe, y corrigen la esterilidad. — De venta en todas las principales boticas de Madrid y provincias. Consultor médico. Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

SE VENDE UN TRONCO DE
Omachos de 6 á 6 años y dos mulas. Puerta del Sol, 6, pral., darán razon.

GRAN BAZAR
DE ALUMBRADO.
Infantes, 7, y plaza Bilbao, 1.
Novedad en lámparas para comedor, quinqués de todos sistemas, faros para escaparate, aparatos para gas, faros y figuras para portales y jardines. Se colocan canchales para gas. Gran taller de construcción. Se componen, restaura y cambia. Lámparas para comedor desde 10 rs.

PUERTA DEL SOL.
NUM. 9, ENTRESELEO.
Compra al contado de omniprestos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas y del que ha vencido en 1.º de enero.
CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA
SILVESTRE, 1, DE BELL Y BORDO
Este nuevo descubrimiento de tocador es singular para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.
Las mujeres que lo usan darán cuenta de lo que admiran por su blancura natural relativa por su sano, esteroidado de su cutis y limpieza de su cuello. También quita el tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar, minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escoriado, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, y ama y toda eflorescencia de la tez.
Para después de afeitarse los hombres es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. Precio, 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza.
Es singular para convalescientes ó de color perdido por los vientos, cólicos, fiebres, tifoideas, tercianas, rubicundez del rostro, quitar toda clase de manchas y precaver los sabañones y grietas de pechos.
Se vende en Madrid, Jardines núm. 3, almacén de aceite de bellotas, y en 2000 farmacias, droguerías y perfumerías.
También recompra, con inmensa ventaja al colcoleccionar, para preservarse en los viajes del sol, aire, frío y brisa, aunque sea por la India ó la Siberia. Se ponga una poca antes de los polvos blancos de fresa, que vendemos á 1 y 2 rs. bote, y el efecto es admirable y sano.
Hay crema emoliente y detergente para calmar el picor, con sus cosidas, del eczema, impetigo, psoriasis, herpetico, del lavio ó lina, sabañones, hemorroides, erisipela, de toda erupción cutánea, de parásitos, para aplacar los granos, calmar la irritación de los callos y las ampollas y otros causticos y limpiar los pies: 2 rs. onza. Ciudad-Real, perfumería de Perez.—Habana, Muralla, 10.
NOTA. Hay Crema Oriental para las canas en el acto, sombreadas las cejas y pestañas á 10 rs. caja, que dura más de un año.

EPISODIOS HISTÓRICOS.
CUENTOS LITERARIOS.
El primer cuaderno de esta interesante publicación, ilustrada con bellas láminas cromolitografiadas, dedicada á la juventud, se halla ya á la venta al precio de 2 rs. en las principales librerías de Madrid y provincias.
Su asunto es la historia de *Viriato y Numancia*, contenido en las siguientes láminas: *Muerte de Viriato*—*Los numantinos cojen prisionero al consul Mancino*.—*El último día de Numancia*.
Lo recomendamos á los señores profesores de 1.º y 2.º enseñanza y á los padres de familia.
Para los pedidos dirigirse á D. A. Foruny, Santa Engracia, núm. 12, Madrid.

LA SEÑORA
D.ª CRISTINA LOPEZ GORDON
YECAGON DE SEVILLA falleció el día 12 de marzo de 1878.
R. I. P.
Su viudo, padre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 20 á las diez de la mañana, en la iglesia de San Antonio del Prado.
No se reparten esquelas.
Todas las misas que en dicho día se celebren por los señores sacerdotes adscritos á la expresada iglesia, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Octavo aniversario.
El ilustre señor
DON JULIAN BROGGER
DE PAZ, falleció el día 20 de marzo de 1878.
R. I. P.
Su señora viuda é hijo, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Todas las misas que se celebren mañana 20 del actual, en la iglesia de Calatrava, de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas como sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

R. I. P.
El 20 del actual, á las diez de la mañana, habrá misa de *Requiem* en la iglesia de San Sebastian por el alma del señor D. José Antonio de Aizpurua, su esposa doña María Teresa y sus hijas doña María Ceulea y doña María Teresa Aizpurua de Nogueroi.
Y se aplicarán en su sufragio todas las misas que celebren ese día en la citada iglesia los señores sacerdotes á ella adscritos.

HERPES.
Se curan radicalmente con las *Pildoras de Larra*, Caja, 16 reales. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

NOVEDADES
Se han recibido las últimas para trajes de señora, de París, Londres y Viena, y siguen vendiéndose á precio de fábrica los grises y negros en las Sire Naciones, Jacquenet, 20, 22 y 24, y Revirago y Gonzalez, plaza del Angel, 13 y 14.

LAMPARAS ECONOMICAS
para petróleo, consumiendo un centímetro de gas por hora, á 4 reales.
Grandes almacenes de Lámparas de Canosa é hijo, calle del Gato, núm. 3.

CARLOS Y SOLA, NOVELA
Original por D. Joaquín de Avendaño. Un tomo en cuatro tomos con una bonita lámina. Precio, 2 rs. 25 céntimos. Se vende en las principales librerías de esta corte.

LA BURSATIL.
MADRID, RELATORES, NÚM. 26.
Compra al contado y á los meses todos los tipos de valores públicos y del empréstito de 173 millones, de 4 años y sostenimientos, carpetas y cupones. Prestamos al seis por ciento anual.
SE VENDE UNA CASA EN Puente de San Sebastián, en la calle de la Concepción Jerónima, 15, pral. decha.

EL SEÑOR DON RAMON VELA-HIDALGO Y CASTRO,
consultor retirado del cuerpo de Sanidad de la Armada ha fallecido á las seis de la madrugada de hoy 19.
R. I. P.
Su desconsolada viuda, doña Rosalía Burrell; sus hijos; hermanas, hermanos políticos, hermana política, doña Virginia Burrell de Sanjuan; sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver el miércoles 20, á las tres de la tarde, desde la parroquia de San Sebastian, al cementerio de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

D. MARIANO DE LA TORRE Y COLLADO,
oficial auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia y abogado del ilustre colegio de esta corte, ha fallecido.
R. I. P.
El Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, jefe; su madre doña Celestina Collado, viuda de Torre Bossuet; hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 20 del corriente, á las diez de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Luis al cementerio de la sacramento de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

GRAN FABRICA DE MUEBLES.
Única en su clase en España, Doctor Pourquet, 5 y 7, depósito para la venta Alcalá, 44, esquina á la calle de Celeda-ceros.
SE DESSEA TOMAR EN AR-
riendo en las inmediaciones del consejo de Estado un local ó planta baja para almacén de generos. Se dará razon en la calle de Serrano, 48, port.

SE VENDE UN RELOJ DE
oro en perfecto uso, barato, Es de un particular. Razon, Puebla, 10, ultramarinos.

LOS ESTUDIANTES ESPA-
ñoles. Mandatarios de los **ESTUDIANTES**
Serena española para piano y canto, 8 rs.; piano solo 6 reales. P. Martin, Correo 4.

3 REALES LIBRA: TOCINO,
Amaneca fresca, asadura de cerdo, lomos enteros y jamones frescos. Chorrizo estremeño á 4 rs. A 3 1/2 rs. libros: chuletas de cerdo, lomo magro, longaniza y salchicha. Espíritu Santo, núm. 13.—Próxima á terminar la temporada de matanza, se hace saber al público.

BOLSA.—GOT. GFICL. 19 DE MARZO.
Fondos públicos. Últimos movimientos. Alza. Baja.
3 por 100 interior. 13-00 0-075
—Fin de mes... 00-00
—Fin próximo... 13-10
3 por 100 exterior 13-00
Amble. interior. 27-375 0-025
Idem exterior... 00-00
Balcón hipot. 30-00
Bonos del Tesoro 60-60
Obl. Banco y T... 90-60
Obl. de ferro-car. 20-00 0-15
Londres 90 d. fch. 48-80
París 8 d. vista... 8-04
Banco de España. 202-00

NO OFICIAL.
Descuentos.—Cupones 5 venc. 14/20.—Id. 1.º de julio 00/00.—Id. 1.º de enero ó 1878, 60/00.—Estorior convenidos 48/00.—Id. últimos 63/80.—Id. 30 de junio de 1877, 63/00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 63/00.—Carpentas 14/00.
A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 13/00.—Fin de mes 13/025.—Fin próximo 13/075.—Flojo.—R.

BOLSIN.—A noche no se hicieron operaciones.

CAMBIOS DEL 19 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	BAÑO.	SEÑOR.	PLAZAS.	BAÑO.	SEÑOR.
Albacete	114	Logroño	112		
Alcoy	114	Lorca	112		
Alicante	114	Lugo	112		
Amonita	114	Malaga	78		
Avila	114	Murcia	84		
Badajoz	114	Orense	112		
Barcelona	78	Oviedo	84		
Bejar	114	Palencia	112		
Bilbao	58	Palma M.	112		
Burgos	114	Rampón	38		
Caceres	114	Fontvieja	84		
Cádiz	114	Reus	84		
Cartag.	114	Salamanca	112		
Castello	112	S. Sebast.	78		
C-riegal	114	Santander	109		
Córdoba	84	Tenerife	112		
Coruña	112	Toluca	112		
Cuenca	112	Segovia	112		
Ferrol	112	Sevilla	78		
Gerona	112	Soria	84		
Gijón	112	Tarazona	78		
Granada	84	Teruel	78 d		
Guadalupe	84	Teledo	112		
Haro	114	Tudela	114		
Huelva	114	Valencia	84		
Huesca	114	Valladolid	84		
Jaca	114	Vigo	78		
León	114	Vitoria	112		
Lerida	114	Zamora	112		
Linares	114	Zaragoza	112		

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Londres á 90 días fecha...	48-35
París á 3 días vista...	6-03 1/2
Burdeos, id. id...	

MATADERO DE MADRID DEL 19.

RESSES DE GOLLADAS.	Número.
Vacas	108
Carneros	468
Corderos	468
Idem vitulos	468
lechales	468
Torneras	90
Cabreros	90
Cerdos	102
TOTAL	828
En peso en libras	147204
Id. en kilogramos	33782

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carné de vaca, de 1400 á 1300 pts. arb., de 0'00 á 0'01 pts. libra y á 1'34 kil.
Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'87 pts. la libra, y de 1'13 el kil.
Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 0'00 pts. la libra, y de 0'00 el kilogramo.
Id. de oordero, á 0'00 pts. por arro-

OBSERVATORIO DE MADRID.
Observaciones meteorológicas del día 19 de marzo de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA		ESTADO
	del aire.	del suelo.	
6 de la m.	6,5	2,5	Despejado.
9 de la m.	6,5	2,5	Despejado.
12 de día.	12,0	6,5	Despejado.
3 de la t.	14,0	7,5	Despejado.
6 de la t.	14,0	7,5	Despejado.
9 de la n.	7,5	3,5	Despejado.

Temperatura máxima del aire á la sombra... 13,5
Idem mínima de id... 0,6
Diferencia... 12,9
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra... 28,1
Idem id. dentro de una esfera de cristal... 44,0
Diferencia... 20,9
Lluvia en las 24 horas, en milímetros... 0,0

DESAPAGOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 19 de marzo de 1878.

LOCALIDADES.	Temperatura máxima del día.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	7,8	Cubierto	Bella.
Bilbao	6,5	Lluvioso	Idem.
Oviedo	7,2	Cubierto	Idem.
Coruña (Sh.)	8,6	Despejado	Rizada.
Santiago	8,5	Idem	Idem.
Lisboa	11,3	Als. nubos.	Bella.
S. Fern. (Sh.)	10,4	Despejado	Idem.
Valencia	9,0	Idem	Tranq.
Tarifa	13,3	Idem	Idem.
Granada	13,3	Idem	Bella.
Cartagena	12,0	Idem	Rizada.
Alcañete	12,0	Idem	Idem.
Valencia	11,8	Idem	Tranq.
Barcelona	13,0	Idem	Idem.
Burgos	9,8	Celajes	P. oleaj.
Zaragoza	8,8	Cubierto	Idem.
Soria	8,4	Despejado	Idem.
Burgos	3,0	Cubierto	Idem.
Valladolid	3,0	Cubierto	Idem.
Salamanca	6,6	Idem	Idem.
Madrid	9,2	Casi despej.	Idem.
Ciudad-Real	3,8	Despejado	Idem.
Albacete	3,9	Cubierto	